



PARLAMENTO  
DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

**CITACIÓN N° 248**

**Montevideo, 18 de diciembre de 2023.**

**LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo miércoles 20, a la hora 12, a efectos de adoptar resolución respecto de la interrupción del receso (inciso tercero del artículo 104 de la Constitución y literal C) del artículo 90 del Reglamento), para informarse de los asuntos entrados y considerar, previa declaración de grave y urgente, el siguiente**

**- ORDEN DEL DÍA -**

- 1º.- MONTE INDÍGENA O BOSQUE NATIVO Y PALMARES. (Transfiérense las competencias sobre los mismos del Inciso 07 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca al Inciso 36 Ministerio de Ambiente). Carp.2700/2022. Informado. [Rep. 686](#) y [Anexo I](#)
- 2º.- CONVENCIÓN DE LA UNESCO PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO SUBACUÁTICO. (Aprobación). Carp.3412/2023. [Rep. 836](#)

FERNANDO RIPOLL FALCONE  
Secretario

MEDARDO MANINI RÍOS  
Prosecretario

--o0o--

NOTAS: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento se requerirá la presencia de más de la mitad del total de componentes de la Cámara para que pueda declararse abierta la sesión.

Por aplicación de lo establecido por el literal C) del artículo 90 del Reglamento será necesaria mayoría absoluta para adoptar resolución respecto de la interrupción del receso y para calificar la urgencia del asunto que figura en la convocatoria.

Se remitió en forma electrónica, con fecha 14/12/23, la Distribución Oficial [N° 465](#).

Se remitió en forma electrónica, con fecha 18/12/23, la Distribución Oficial [N° 466](#).

==/==